

Rec. F.

6435.



TECNOLOGÍAS
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
E INNOVACIÓN DIGITAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL
OFICIO NÚMERO: SF/DGTID/dt/230526001
ASUNTO: Respuesta a la Solicitud de Dictamen Técnico de Consumibles de TIC

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; a 26 de mayo de 2023.

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Con fundamento en lo establecido por los artículos 5 fracciones VI y XI, 7 fracciones I, X y XI del Decreto de Creación de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, en atención a su oficio No. SF/DA/1561/2023 de fecha 24 de mayo de 2023, de acuerdo a lo solicitado: Toner, por este conducto anexo el Dictamen Técnico emitido con el folio DGTID/DT/230526001 autorizado para SECRETARÍA DE FINANZAS.

Sin otro particular y sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL

M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ

C.c.p.
Expediente/Minutario.
MJR/jlvs/jmcs

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Financieros
1400
26 MAY 2023
Wej
cf mexes originales

RECEBIDO
26 MAY 2023
610
CF MEXES ORIGINALS



Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, a 26 de mayo de 2023.

Dictamen Técnico: DGTID/DT/230526001

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E.

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 1, 16 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 3, 5 fracciones I, XI y XII, 7 fracciones I, X y XI, del Decreto de Creación de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, para la emisión de Dictamen Técnico para la modernización tecnológica, adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos; derivado de la solicitud de dictamen presentada mediante el oficio SF/DA/1561/2023, con anexos de fecha 24 de mayo del 2023, por el(a) DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, recibida en la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital con fecha 24 de mayo de 2023, correspondiente a la viabilidad técnica del proyecto **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA LA SECRETARIA DE FINANZAS."**, que fue remitido al área técnica especializada de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital para su respectivo análisis y dio curso bajo los siguientes. -----

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Para la justificación de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos, se tiene por presentado con la correcta formalidad la solicitud de Dictamen Técnico debidamente requisitada asignándosele, mediante el Sistema de Control de Dictámenes Técnicos (SICODI), el número de folio 11400223-1222 de fecha 26 de mayo de 2023.-----



TECNOLOGÍAS

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
E INNOVACIÓN DIGITAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SEGUNDO. La Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, es competente para conocer de la viabilidad de las solicitudes de Dictamen Técnico, realizadas por las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Oaxaca, según las facultades conferidas en los artículos 16 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; artículos 3, 5 fracciones I, XI y XII, 7 fracciones I, X y XI del Decreto de Creación de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital. -----

TERCERO. La estructura programática de la SECRETARÍA DE FINANZAS, se estableció con el fin de garantizar que la inversión se realice ordenadamente, por lo que el proyecto o solicitud motivo de este dictamen técnico contribuye con el(los) programa(s) ACTIVIDADES CENTRALES DE GESTIÓN. -----

CUARTO. Las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos, que sean adquiridos o contratados, deberán cumplir con las medidas necesarias y los estándares de calidad que protejan la seguridad de las personas, la salud humana y el medio ambiente, por lo que se consideran motivo de éste dictamen de estricta observancia lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas o sus equivalentes, para la seguridad y calidad de conformidad con los lineamientos de solicitud y emisión de dictamen técnico, requerido por el(a) DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS. -----

QUINTO. La Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, advierte la complejidad de la información tecnológica en las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos requeridos por el (a) L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, en ese sentido, el Área Técnica Especializada se avocó al conocimiento y estudio del contenido de la solicitud realizada por lo cual se detalla a continuación respecto de las adquisiciones, arrendamientos o servicios informáticos solicitadas por la Dependencia: -----

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	20



TECNOLOGÍAS

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
E INNOVACIÓN DIGITAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Tecnología Láser
SICIPO 17401, 14278, 17252, 14131, 14216, 15563, 17395, 17323, 17348, 17325, 14174, 14190, 14338, 17358, 14198, 14238, 752601, 17291.
Calidad Original
Modelo del consumible CE255A, COLOR NEGRO.
Marca del consumible HEWLETT PACKARD
Marca de la impresora HEWLETT PACKARD

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	10

Tecnología Láser
SICIPO 14888
Calidad Original
Modelo del consumible Q5949A, COLOR NEGRO.
Marca del consumible HEWLETT PACKARD
Marca de la impresora HEWLETT PACKARD

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	10

Tecnología Laser
SICIPO 893213
Calidad Original
Modelo del consumible CE505A, COLOR NEGRO.
Marca del consumible HEWLETT PACKARD
Marca de la impresora HEWLETT PACKARD

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	15

Tecnología Laser
SICIPO



TECNOLOGÍAS

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
E INNOVACIÓN DIGITAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



893054	
Calidad Original	
Modelo del consumible CF279A, COLOR NEGRO.	
Marca del consumible HEWLETT PACKARD	
Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	16
Tecnología Láser SICIPO 807538 Calidad Original Modelo del consumible MLT-D111S, COLOR NEGRO. Marca del consumible SAMSUNG Marca de la impresora SAMSUNG	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	5
Tecnología Láser SICIPO 421676 Calidad Original Modelo del consumible CF210A, COLOR NEGRO. Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	5
Tecnología Láser SICIPO 421676 Calidad Original Modelo del consumible CF211A, COLOR AZUL. Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora	



TECNOLOGÍAS

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
E INNOVACIÓN DIGITAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO Toner	CANTIDAD 5
Tecnología Láser SICIPO 421676 Calidad Original Modelo del consumible CF212A, COLOR AMARILLO. Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO Toner	CANTIDAD 5
Tecnología Láser SICIPO 421676 Calidad Original Modelo del consumible CF213A, COLOR MAGENTA. Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO Toner	CANTIDAD 3
Tecnología Laser SICIPO 14888 Calidad Original Modelo del consumible CE400A, COLOR NEGRO. Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO Toner	CANTIDAD 3



TECNOLOGÍAS

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
E INNOVACIÓN DIGITAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Tecnología Láser SICIPO 14888 Calidad Original Modelo del consumible CE401A, COLOR AZUL. Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO Toner	CANTIDAD 3
Tecnología Láser SICIPO 14888 Calidad Original Modelo del consumible CE402A, COLOR AMARILLO. Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO Toner	CANTIDAD 3
Tecnología Láser SICIPO 14888 Calidad Original Modelo del consumible CE403A, COLOR MAGENTA. Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO Toner	CANTIDAD 10
Tecnología Láser SICIPO 1008297 Calidad Original Modelo del consumible	



TECNOLOGÍAS

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
E INNOVACIÓN DIGITAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



544 (COLOR NEGRO, MAGENTA, CIEL, YELLOW) Marca del consumible EPSON Marca de la impresora EPSON	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	10
Tecnología Láser SICIPO 850917 Calidad Original Modelo del consumible 664, (COLOR NEGRO, MAGENTA, CIEL, YELLOW). Marca del consumible EPSON Marca de la impresora EPSON	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	10
Tecnología Láser SICIPO 832653 Calidad Original Modelo del consumible TINTAPG 140 Y PG 141, TRICOLOR. Marca del consumible CANON Marca de la impresora CANON	

De conformidad a las descripciones, lo solicitado cumple con las características de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos, que corresponden a los objetivos del proyecto que nos ocupa;-----

De lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:-----



DICTAMEN TÉCNICO:

I.- En virtud de considerar suficientes las necesidades técnicas expuestas, es **PROCEDENTE** técnicamente la adquisición de los bienes y consumibles informáticos. - - -

II.- Las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos, que se obtengan deberán cubrir específicamente las mismas características detalladas en el presente Dictamen Técnico, en caso contrario carecerá de toda validez ante las instancias correspondientes; procediéndose de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. - - - - -

III.- La emisión del presente Dictamen Técnico no exime de responsabilidad a la Dependencia o Entidad del procedimiento de adquisición previsto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal vigente y en las demás disposiciones aplicables. - -

IV.- El presente Dictamen Técnico sólo ampara las características técnicas de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos solicitados mediante oficio SF/DA/1561/2023, no debe considerarse como documento justificativo para ejercer recursos, realizar transferencias o comprobar gastos. - - - - -



TECNOLOGÍAS

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
E INNOVACIÓN DIGITAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



V.- Las consideraciones técnicas que soportan la elaboración de este dictamen han sido elaboradas, supervisadas y aprobadas por el personal adscrito al Área Técnica Especializada de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital. -----

VI.- El presente dictamen es válido únicamente en original, emitido y firmado por el Director General de Tecnologías e Innovación Digital, y cuya vigencia será de cuatro meses a partir de la fecha de emisión del mismo. -----

**DICTAMINADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL**

**M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL**

C.c.p. Expediente,
MJR/jvs/jmcs